

El Acuerdo de Asociación UE-CAN se convierte en Tratados de Libre Comercio bilaterales

José Antonio Gutiérrez D.

28 de Abril del 2009

La negociación de un Acuerdo de Asociación (AdA)[1] bi-regional entre la Unión Europea (UE) y la Comunidad Andina (CAN) recibió su estocada final con la incapacidad de los países andinos de acordar políticas comunes ante las rondas de negociaciones con los representantes europeos, particularmente en lo relativo al libre comercio –lo que conllevó a la sucesiva cancelación de éstas desde Junio del 2008-, así como ante la imposibilidad de la UE de imponer a Bolivia o a Ecuador una agenda neoliberal que sería inaceptable para dos pueblos que han sido actores protagónicos de sendos levantamientos populares en contra de la ortodoxia del libre mercado que ha arruinado a millones de personas[2].

El fracaso de estas negociaciones abrió las puertas, tanto a Perú como a Colombia, para comenzar a proponer, desde mediados de Septiembre del 2008, negociaciones bilaterales, de país a país, en las cuales no tendrían que poner rienda a su dogmatismo neoliberal[3]. Tentativas de rescatar las negociaciones bi-regionales por parte de Rafael Correa, presidente ecuatoriano y presidente *pro-témprore* de la CAN, estaban condenadas de antemano al fracaso ya que ni Perú ni mucho menos Colombia estarían dispuestas a ceder y de hecho, ya habían decidido avanzar sin el “estorbo” boliviano. Es así como el Consejo Presidencial Extraordinario del 14 de Octubre en Guayaquil, pese a confirmar la “voluntad” de la CAN de avanzar en una negociación conjunta no fue más que un saludo a la bandera, que expuso la falta de cohesión en el seno de la CAN: esta reunión fue mucho más indicativa de las graves tensiones entre los miembros, con los gobiernos de Perú y de Bolivia intercambiando insultos, mientras Ecuador y Colombia seguían sin re-establecer sus lazos diplomáticos. De hecho, el presidente colombiano, Álvaro Uribe ni siquiera se apareció por Guayaquil, limitándose a enviar una delegación[4].

De hecho, inmediatamente después de esta reunión extraordinaria, Colombia solicitaba a la UE avanzar en las negociaciones bilaterales de espaldas al resto de la CAN antes del 11 de Noviembre[5] (fecha en la cual se suponía se reanudarían las negociaciones entre los dos bloques en Bruselas) y Perú, por boca de su ministra de comercio, Mercedes Aráoz, decía que esperaba que un Tratado de Libre Comercio (TLC) con la UE pudiera estar listo para mediados del 2009[6] pedidos a los cuales la UE respondió favorablemente, manifestando su “disposición” a la negociación bilateral, desconociendo así su mandato original de fortalecer la “integración regional”.

Cambio de mandato: Tratados de Libre Comercio bilaterales

Es así como el 11 de Noviembre las negociaciones tomaron un sorpresivo giro de 180°: la reunión originalmente programada entre la CAN y la UE para retomar la discusión en torno al AdA UE-CAN fue cancelada de manera sorpresiva por la UE, argumentando nuevamente que no se podía realizar debido a la falta de consenso entre los países andinos en lo relativo al pilar comercial de las negociaciones[7]. Ecuador, a nombre de la CAN, solicitaba más tiempo para buscar el consenso[8]. Sin embargo, para entonces, la negociación bi-regional ya había pasado a mejor vida: sin avisar a sus contrapartes ecuatorianas y bolivianas, y de hecho excluyéndolos, los cancilleres del Perú y Colombia viajaron a Bruselas para dar inicio a la discusión de las negociaciones bilaterales de un TLC con la UE[9].

Ese mismo día, la Comisaria de Relaciones Exteriores de la UE, Benita Ferrero-Waldner, anunciaba el inicio de las negociaciones, sepultando así al Acuerdo de Asociación bi-regional[10]. Justificaba la posición europea señalando que:

"No ha sido posible por parte de los países andinos consensuar una posición respecto a la modalidad que permitiría continuar las negociaciones del Acuerdo de Asociación. Lo lamento, ya que la Comisión no ha escatimado esfuerzo (...) Colombia y Perú han mostrado en reiteradas ocasiones que están dispuestos a avanzar las negociaciones comerciales con la Unión Europea (...). Creo que debemos privilegiar esta vía y así pienso proponérselo a los Estados miembros."[11]

Quedaba así expuesta la hipocresía europea que revestía de una supuesta motivación "social" a los AdA, y quedaron las negociaciones reducidas a lo único que era central para la UE: la liberalización de los mercados para así intensificar un modelo económico de saqueo. Pese a que la UE había planteado en innumerables ocasiones que uno de los aspectos fundamentales del AdA sería fortalecer la integración regional, con este paso demostraron que la única forma de integración que les interesa es bajo las premisas neoliberales; ante la perspectiva de ceder en su neoliberalismo y fortalecer la integración andina, o avanzar en el libre comercio sacrificando a la CAN, no vacilaron un segundo en optar por la última alternativa.

Ecuador, por su parte, evidenció posiciones encontradas ante como proceder luego de este balde de agua fría: funcionarios de la cancillería se mostraron "sorprendidos" de la

exclusión de Ecuador, la cual consideraron un “desaire”, no por haber sepultado el mandato previo de negociación bi-regional con la CAN, sino porque habrían estado interesados en negociar bilateralmente[12] y más aún, afirmaron tener una propuesta propia para haber presentado en un plazo de un mes[13]. A lo cual Correa respondió un par de días más tarde de manera lacónica, afirmando su posición de que no estaba interesado en una negociación bilateral o de libre comercio, desautorizando así a su equipo negociador[14]. Pero las opiniones de la cancillería no fueron salidas de la nada: la posición de Ecuador ante estas negociaciones frecuentemente ha sido, por lo menos, ambivalente. Podemos citar el apoyo ecuatoriano a la modificación de la Decisión 486 de la CAN sobre propiedad intelectual[15]. También debemos recordar que ya a fines de Septiembre, Ecuador chantajeaba a Bolivia con que de seguir “obstaculizando” temas del pilar comercial tales como servicios, inversiones y propiedad intelectual, se sumarían a las posiciones de Perú y Colombia ante el libre comercio y garantizar así negociar un TLC en bloque, mientras el jefe negociador ecuatoriano se mostraba abierto a la bilateralidad en las negociaciones[16]. Correa mismo, antes de la reunión extraordinaria del 14 de Octubre se mostraba abierto a la posibilidad de negociar cada cual por su cuenta[17].

Mientras tanto, las protestas del canciller boliviano y su llamado a una reunión de cancilleres andinos quedaron en nada[18]. Para entonces, los datos a favor de un TLC negociado de manera bilateral pero en rondas sincronizadas (lo que se ha dado en llamar enfoque “multipartito”) ya estaban echados.

La CAN a merced del neoliberalismo ortodoxo

Más allá de la hipocresía de la retórica europea sobre la “integración”, lo cierto es que con estas negociaciones se está sacrificando a la atribulada CAN por una estrategia de profundización del desacreditado modelo neoliberal: *“en el proceso, los países de la CAN optaron por debilitar el marco legal comunitario. Renunciaron a adoptar un arancel externo común, mientras flexibilizan progresivamente la legislación andina en materia de propiedad intelectual, política agropecuaria, inversiones y mecanismos de solución de diferencias, para permitir el libre comercio”*. [19]

No es necesario insistir, como ya lo hemos hecho en ocasiones anteriores, que la firma de TLCs por parte de miembros de un mercado común como lo es la CAN, convierte a estos países en *proxies* o plataformas desde las cuales terceros (la UE en este caso) podrán ingresar sus productos e inversiones a los otros mercados nacionales que quedan por fuera del tratado, lo cual obligaría al levantamiento de barreras y otras medidas de protección entre los miembros de la comunidad[20]. **Pero pese a que en la práctica la UE esté exacerbando las contradicciones dentro del bloque, afectando negativamente al proceso de integración, a los europeos no les conviene que el mercado común andino se desvanezca.** Esto ya ha sido reconocido por los mismos

negociadores europeos[21] como lo señala un comentarista de derecha tras el comienzo de estas nuevas negociaciones:

“la Unión Europea, si bien decidió abandonar la idea de la negociación CAN-UE y permitir que ésta avanzara con un formato multipartito con los países andinos que estén dispuestos a ello, en la práctica continúa insistiendo en exigir que el proceso de integración funcione y actuemos como la unión aduanera que no somos (...) Los negociadores europeos esperan que una vez entre una mercancía amparada por el acuerdo comercial a cualquiera de los países andinos, ésta pueda circular libremente entre ellos sin pagar aranceles o con estándares únicos en materia, por ejemplo, de medidas sanitarias.”[22]

Lo que sí es necesario precisar es que mediante esta maniobra la UE ha logrado sacar todos aquellos temas en los cuales no estaba interesada, tales como las “molestas” propuestas bolivianas de comercio justo o la situación de los numerosos inmigrantes andinos en Europa y la vergonzosa Directiva de Retorno aprobada por la UE, la cual es un ataque de los derechos básicos de esta población, tema que debía haberse abordado en la abortada Cuarta Ronda de negociaciones del AdA CAN-UE[23]. Durante la primera ronda de negociaciones según el nuevo mandato tuvo lugar ni más ni menos que en Bogotá entre los días 9 y 13 de Febrero, los pilares de diálogo político y cooperación[24], que eran según la UE, tan importantes como el pilar comercial, y que eran lo que hacían al AdA diferente a un TLC, fueron arrojados por la borda. La segunda ronda, realizada en Lima, entre el 23 y el 27 de Marzo confirmó que esto no fue sencillamente una omisión.

Con lo cual los puntos a negociar quedaban reducidos en lo fundamental, según lo expresaba en una entrevista el jefe de la delegación de la Comisión Europea para Colombia y Ecuador, Fernando Cardesa García, a lo siguiente: “*mercados, inversión extranjera y régimen de propiedad intelectual*”[25]. Estas declaraciones, por cierto, se vieron fielmente reflejadas en los temas a tratar en las 14 mesas de negociación que se establecieron desde la primera ronda en Bogotá.

El TLC al desnudo

Con la ronda de Bogotá, en la que están participando las delegaciones de la UE, Colombia, Perú y Ecuador (que finalmente decidió sumarse, muy probablemente debido a presiones europeas sobre las exportaciones del banano ecuatoriano[26]), quedaba al desnudo que tras la fachada del AdA nunca hubo otra cosa que la intención de negociar un TLC[27]. Y es lo que finalmente obtuvieron, pese a que Ecuador sea la nueva piedra en el zapato por mantener su énfasis en el trato especial y diferenciado, por seguirse oponiendo a la firma de un TLC (o que el acuerdo de libre comercio vaya más allá de lo

estipulado por la OMC) y por protestar por la ausencia de los pilares de diálogo político y cooperación.

Al igual que el AdA CAN-UE, este nuevo mandato busca avanzar de manera bilateral (ie., multipartito) en relación a todos aquellos temas en los cuales la UE ha sido incapaz de avanzar en el marco de la OMC: compras públicas, servicios, propiedad intelectual, seguridad inversionista, etc. Esta orientación no es nada nuevo puesto que la estrategia de la “Europa Global” delineada por el ex-comisionado de comercio de la Unión Europea, el ultra-liberal Peter Mandelson, ya avanzaba en gran medida esta agenda.[28] Y al igual que en el caso del AdA, la UE ha exigido que las negociaciones de un TLC con los EEUU por parte de Perú y Colombia sean la base para las negociaciones.

La agenda de la UE en estas negociaciones ha sido bastante bien resumido en una declaración de la Coordinadora Ecuador Decide, la cual nos permitiremos citar extensamente:

“En Inversiones, (ed. La UE plantea) protección a la inversión extranjera como valor superior por sobre los derechos de ciudadanos y ciudadanas, con arbitraje internacional por sobre la jurisdicción nacional, con absoluta libertad de transferencia para capitales y beneficios y sin límites para la inversión en firmas nacionales. En Servicios su interés consiste en que sus multinacionales penetren sectores estratégicos de nuestra economía para de esta manera mercantilizar servicios que están íntimamente ligados al ejercicio de derechos humanos y sociales como salud, educación, vivienda, seguridad social y acceso a servicios básicos como agua, alcantarillado, energía eléctrica, telefonía, entre otros. Su propuesta Comercial no es otra que la de proteger a sus empresas de los obstáculos a su comercio en la lógica del fácil acceso a energía, metales y materias primas. En Compras Públicas su total liberalización, o techos irrisorios, para participar en desigual competencia con las empresas nacionales. En Propiedad Intelectual sus draconianas intensiones sólo quieren favorecer a las grandes corporaciones farmacéuticas, de la industria del software, del entretenimiento, de los agroquímicos, etc., que aspiran a incrementar su lucro por la extensión de sus patentes y protección de marcas registradas.”[29]

Es necesario resaltar que mientras las asimetrías entre el bloque europeo y sus “socios” son ignoradas olímpicamente por los negociadores europeos, la UE como de costumbre impone una política proteccionista en el único rubro en el cual no está en condiciones de competir: el rubro agropecuario, en el cual solicitaron al Perú (durante la segunda ronda de negociaciones en Lima) la exclusión de 178 partidas arancelarias, que incluyen la carne de cerdo, pollo y pavo, el arroz y el ajo entre otros, por considerarlos “productos muy sensibles”[30]. La UE –sí, la misma UE que ha planteado la necesidad de ir más allá de la OMC en este acuerdo- ha respondido que este es un tema de negociación en el marco ¡multilateral! (es decir, en el marco de la OMC)[31].

Propiedad Intelectual e Industria Farmacéutica

Pero sin lugar a dudas, uno de los temas que ha suscitado mayor polémica ha sido el relativo a la Propiedad Intelectual. Recordemos que ya antes del inicio del nuevo mandato, los países de la CAN modificaron en medio de una aguda polémica la normativa andina en lo relativo a este asunto[32]. Este es un tema particularmente sensible no solamente por ser la región andina de América una de las áreas de mayor biodiversidad del mundo, sino que además por la alta dependencia de la población en medicinas de carácter genérico, las cuales son sustancialmente más baratas y accesibles[33]: se estima, de hecho, que el 70% de los medicamentos consumidos en el área andina son genéricos[34].

La UE, haciéndose eco de los intereses de las multinacionales farmacéuticas, está pidiendo mecanismos de protección en lo relativo a la **duración de patentes** que extiendan la vigencia efectiva de las patentes hasta por 25 años, un lapso bastante mayor que el de 15 años estipulado por la propia normativa europea[35]. Esto sacaría del mercado por ese lapso de tiempo los medicamentos genéricos. También los europeos están exigiendo un período de exclusividad de los **datos de prueba** de 11 años[36], con lo cual la autoridad sanitaria se verá impedida de aprobar la comercialización de productos farmacéuticos genéricos desarrollados con los datos suministrados por los laboratorios innovadores. Esto se impone como otra manera de garantizar el monopolio de las grandes farmacéuticas en el mercado, pasando por encima del interés general de la población[37].

Las consecuencias para el bolsillo de los sectores más pobres de los países andinos de estas medidas serían sumamente graves. Una investigación del Consorcio de Investigación Económica y Social del Perú (CIES) demostró que los medicamentos de marca (o innovadores) son entre un 39% y un 275% más caros que sus contrapartes genéricas[38]. Roberto López, director de Acción Internacional para la Salud (AIS), por su parte, indicó que en el caso peruano esto equivaldría a un aumento en el gasto en salud de unos U\$ 386.000.000 anuales y según Oxfam, el aumento en el precio de los medicamentos sería de un 26% en el caso peruano y de un 11% en el caso colombiano[39]. Esto, en momentos de crisis económica, equivale literalmente a la condena a muerte a numerosas personas que dependen de estas medicinas pero que carecen de recursos para acceder a ellas. (Contrariamente a toda evidencia y a los estudios realizados por especialistas, la ministra peruana Mercedes Aráoz insiste, sin entregar ninguna prueba, que el TLC con la UE supuestamente “reduciría” el precio de los medicamentos y facilitaría el ingreso de drogas genéricas[40]).

Para hacer cumplir estas disposiciones respecto a la propiedad intelectual, la UE propuso en la ronda de Bogotá pena de cárcel para quienes las violen[41], lo cual es prueba de los extremos draconianos a los cuales la UE está dispuesta a llegar en la defensa de los

intereses de sus multinacionales aún cuando esto vaya en contra de las necesidad de millones de seres humanos. Afortunadamente, esta propuesta fue retirada en la ronda de Lima a fines de marzo[42], pero el resto de la propuesta a negociar se mantiene inalterada[43].

Sacrificando los derechos humanos: Colombia, paramilitarismo y libre comercio

Los dos países que se encuentran en el centro de la negociación, Perú y Colombia, son países en el cual la situación de derechos humanos es, por decir lo menos, precaria. Sin embargo, la UE, en aras de la conquista de nuevos mercados, da la espalda a los derechos humanos y a las cláusulas democráticas que ella misma ha incluido en las negociaciones. Pero la situación humanitaria difícilmente puede ser más compleja y deprimente que en Colombia, donde los vínculos del actual gobierno con grupos paramilitares y carteles de narcotráfico son cada vez más evidentes, como lo demuestran los múltiples juicios por “para-política” en contra de miembros de la bancada oficialista, y donde el mismo ejército ha sido envuelto en una serie de escándalos, desde su participación directa en unas 1.400 ejecuciones extrajudiciales hasta el vínculo estrecho con los actores paramilitares[44].

Mención aparte merece la violencia específica hacia los sindicalistas en Colombia: desde la fundación de la CUT, en 1986, alrededor de 2.700 sindicalistas han sido asesinados en Colombia, terminando el año 2008 con un repunte de 49 sindicalistas asesinados[45]. Según Amnistía Internacional, sobre el 90% de los casos de asesinatos de sindicalistas se encuentra en la impunidad, pero se sabe que, al menos, el 49% de los asesinatos han sido cometidos por paramilitares en alianza con fuerzas del Estado y el 43% de los asesinatos han sido cometidos directamente por fuerzas del Estado. De igual manera, son frecuentes los casos de detenciones masivas y de encarcelamiento sin debido proceso de sindicalistas[46].

Detrás de muchas de estas acciones paramilitares está la mano de empresas trasnacionales, como lo reconoce Amnistía Internacional: “*Sectores económicos poderosos utilizan el conflicto para potenciar sus intereses y obtener el control de recursos económicos.*”[47] El caso más famoso y el cual se resolvió con una condena en las cortes norteamericanas, fue el caso de la bananera Chiquita, quienes reconocieron financiar con cifras millonarias al grupo paramilitar Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), a quienes, además, consiguieron 3.000 fusiles AK-47 y 5.000.000 de rondas de munición[48]. Pero no solamente Chiquita está en el banquillo de los acusados: 43 empresas que operan en Colombia fueron señaladas por sus vínculos con el paramilitarismo y otra clase de violaciones (laborales, al derecho colectivo de los pueblos originarios, políticos, ambientales, etc.) por el Tribunal Permanente de los Pueblos, que fuera presidido por el Premio Nóbel de la Paz Adolfo Pérez Esquivel en Julio del año

pasado[49]. Entre las empresas señaladas hay varias europeas, incluyendo British Petroleum, Repsol YPF, Unión FENOSA, Endesa, Telefónica, Aguas de Barcelona, Smurfit-Kapa (Cartón de Colombia) entre otras[50]. La estrategia paramilitar ha sido ampliamente estimulada por empresas trasnacionales deseosas de asegurarse el control de ciertas regiones de interés económico, de desarticular a los sindicatos y de, mediante el terror, impedir la resistencia a condiciones cada vez más precarias de trabajo (un 32% de los trabajadores colombianos no tienen ninguna forma de contrato)[51].

¿Qué relevancia tiene todo esto para la negociación de un TLC entre la UE y Colombia? Pues mucha, ya que estas son las condiciones en las que operan los intereses económicos europeos que están impulsando el tratado y es de esperar que este ambiente desolador, de franco terrorismo económico hacia los trabajadores colombianos, se afiance e incluso empeore con la firma de este acuerdo. Debemos recordar que la UE, según el actual marco comercial que tiene con Colombia (el Sistema Generalizado de Preferencias o SGP+, el cual está vigente hasta el 2011), ya ha incluido una cláusula sobre derechos humanos y laborales[52] y no solamente ésta es constantemente violada por las empresas multinacionales y por el gobierno colombiano, sino que la misma UE ha hecho la vista gorda a estas violaciones y se ha negado a implementar mecanismos efectivos de control, sanción y no repetición. Con lo cual se evidencia que para los europeos, estas cláusulas no son más que una decoración, que suena muy bien para reforzar las credenciales supuestamente social-demócratas de la UE, pero que en la realidad, no tienen ningún peso.

Sin embargo, las nuevas negociaciones han ido aún más lejos al ignorar por completo la problemática de los derechos humanos en la región, y particularmente en Colombia, pese a los vínculos evidentes entre la estrategia paramilitar y ciertos intereses económicos. De hecho, el representante de la UE para Colombia, Fernando Cardesa García, fue enfático en declarar, en una entrevista para la revista colombiana *Semana* fechada el 28 de Abril, que *“no creemos que el asunto de los derechos humanos sea un problema en las negociaciones, porque no constituye un elemento del acuerdo comercial”*[53]. Estas declaraciones, a la luz de lo expuesto anteriormente, asumen un cinismo inigualable, particularmente, si tomamos en cuenta que tanto los EEUU como Noruega, en lo que va del año, han congelado sus acuerdos de libre comercio con Colombia por razones humanitarias y particularmente por los sistemáticos asesinatos de sindicalistas y violaciones permanentes al derecho de asociación[54].

Un Acuerdo de hondas repercusiones negociado con inusitada urgencia

Todos los negociadores europeos han planteado la “necesidad” de “avanzar rápido” en las negociaciones: de hecho, las rondas de han sucedido con poco más de un mes entre sí, difícilmente algo que pueda ser considerado como un lapso prudente para estudiar a

fondo las propuestas y consultar con la “sociedad civil”.. Las próximas rondas que se vienen son en Bruselas entre el 4 y el 8 de Mayo, y luego entre el 15 y el 19 de Junio, en un lugar aún por determinar. Originalmente, según Fernando Cardesa García, se esperaba que en Junio terminaran las negociaciones y que luego algunos “ajustes” se realizaran entre Septiembre y Octubre, para tener así el Acuerdo listo para fin de año[55]. Como ya hemos mencionado, tanto Perú como Colombia se han manifestado por concluir estas negociaciones dentro del año, aunque parece que habrá dificultades para cumplir con este objetivo pues algunas mesas como propiedad intelectual, la cual es de primordial importancia para la UE, han presentado algunos retrasos y problemas[56].

La razón de este “apuro”, según el jefe negociador de la UE, Rupert Schlegelmich se debería a que a fines de Noviembre terminaría el período de la actual comisaria de comercio de la Comisión Europea, Catherine Ashton[57]. Sin embargo, sorprende que ese “apuro” que existe para negociar con los países andinos (pero también con los países centroamericanos, africanos y asiáticos con los cuales la UE también impulsa acuerdos de libre comercio) al parecer no existe cuando se negocia con otros bloques de mayor peso económico, como con los países árabes del Golfo Pérsico[58], con quienes se negocia un acuerdo de libre comercio desde hace... ¡dos décadas![59]

Entonces, ¿Cuál es la verdadera causa del apuro? Primero que nada, sostenemos que el “apuro” responde al déficit democrático de las negociaciones al cual ya nos hemos referido en ocasiones anteriores[60]. Es inaceptable que negociaciones tan trascendentales y de repercusiones tan profundas, ocurran en un ambiente de secreto y sin un debate abierto al público. Creemos que de abrirse el debate a la opinión pública, y de permitirse un proceso genuino de consulta con las organizaciones populares u otras expresiones de la llamada “sociedad civil”, la resistencia que encontrarían estas negociaciones sería demasiado grande para seguir adelante con ellos, ya que las propuestas que se están negociando son impresentables ante los ciudadanos de a pié. Las expresiones de desacuerdo han sido muy minoritarias[61] pues la información que circula es muy escasa y fragmentaria; de hecho, la mayoría de la población en los países que están negociando ni siquiera sabe que está pasando. Una negociación rápida evita que haya demasiado debate o escrutinio en torno a lo que está en realidad sobre la mesa.

También la razón del “apuro” debemos buscarla en la propia estrategia de competencia que la UE se ha propuesto en el marco actual de surgimiento de nuevos polos de desarrollo capitalistas en el mundo, con economías de países llamados “emergentes” teniendo un rol cada vez mayor a nivel local (India, Brasil, Irán, Sudáfrica) y con el reacomodo de la hegemonía internacional, con la emergencia de China y con la pérdida de hegemonía norteamericana[62]. La lucha por los mercados mundiales ha recrudecido y Latino América no es la excepción, con China, EEUU y la UE en una aguda disputa por los favores de las repúblicas latinoamericanas. Nos es casual que el punto de referencia para la UE en las negociaciones “multipartitos” con los andinos sea el TLC negociado por Perú y Colombia con los EEUU. Esta estrategia para disputar los mercados fue

debidamente elaborada en un documento del ex-comisario de comercio de la UE, Peter Mandelson, en el 2006, en un documento llamado “Europa Global –Competiendo en el Mundo”[63], cuya esencia se reduce al aumento de la competitividad europea mediante el ataque frontal a lo que queda de Estado de bienestar y mediante la conquista de mercados externos mediante el libre comercio. Esta tendencia se ha visto acelerada en el marco de la actual crisis económica, la cual la UE ha utilizado para impulsar esta agenda, lo cual ha quedado claro en el “Plan de Recuperación Económica” diseñado por la Comisión Europea[64]. Si uno lee más allá de la retórica socialdemócrata, uno ve que el espíritu que la anima no es otro que el del neoliberalismo ortodoxo:

“La recuperación europea depende de la capacidad de nuestras empresas para usar de manera óptima las posibilidades de los mercados globales (...) Debemos por tanto mantener nuestro compromiso con la apertura de los mercados en todo el mundo, manteniendo nuestro propio mercado tan abierto como sea posible (ed. Es decir, siempre y cuando no se trate de áreas en las cuales la UE no esté en condiciones de competir, como agricultura), e insistiendo en que otros países hagan lo mismo (...) Para alcanzar este objetivo, Europa debe (ed. Entre otras medidas que se mencionan) (...) reforzar y asegurar Tratados de Libre Comercio nuevos y ambiciosos con otros socios comerciales.”[65]

Es decir, traspasar el peso de la crisis económica a los países del “Tercer Mundo”. La necesidad de recuperación económica del gran Capital europeo (recuperación a expensas de nuestros pueblos e incluso a expensas de los propios ciudadanos europeos), ciertamente, está imponiendo los ritmos vertiginosos de estas negociaciones[66].

Negocios son negocios

Un comentarista en el Guardian de Inglaterra, en momentos de incertidumbre por los cuestionamientos de Ecuador y Bolivia a las propuestas comerciales de la UE, sostenía en Noviembre lo siguiente respecto a la actitud sostenida por la UE en los foros económicos y en las negociaciones:

“La aproximación diferente de la UE a la reunión del G-20 y (a las negociaciones) con la CAN ofrecen un ejemplo perfecto de cómo, para parafrasear un cliché romántico, el capitalismo depende de los ojos con los que se le vea. La misma UE que fue a Washington a promover menos capitalismo resulta que es demasiado capitalista para dos miembros de la CAN. Para aquellos soñadores europeos que querían un nuevo Breton Woods, los males del capitalismo se limitan a los mercados financieros, las agencias de

créditos, fondos de inversión libre e instituciones prestamistas internacionales. Los acuerdos de libre comercio asimétricos entre países desarrollados y en vías de desarrollo no son para ellos algo tan terrible”[67].

Esta aparente paradoja no es tal; la UE no se posiciona desde “principios eternos” sino que desde intereses económicos muy concretos, relativos a ciertos grupos económicos y a ciertas clases. Esos intereses son los mismos que alimentan la paradoja de las potencias capitalistas que mientras predicán el libre comercio cuando les conviene, practican, según esa misma conveniencia, el proteccionismo. No hay que engañarse, por tanto, con la retórica de principios, valores, derechos humanos, diversificación de mercados, beneficio mutuo, etc. Negocios son negocios, y cuando se trata de intereses tan poderosos, la UE está dispuesta a destruir procesos de integración regional, a tolerar violaciones groseras a los derechos humanos y a hipotecar el bienestar de millones de personas y de las futuras generaciones con políticas económicas que convierten la salud, la alimentación, el agua y la vida de nuestros pueblos en meras mercancías.

Más allá de todo lo que pueda decirse, la verdad es que el marco comercial actualmente en pie entre la CAN y la UE, es decir el SGP+, de ser aprovechado a plenitud, permite el acceso de un 90% de las importaciones andinas al mercado europeo libres de aranceles, medida de carácter unilateral, es decir, sin necesidad de que los andinos se abran de igual manera a las importaciones europeas[68]. Esto no es un mero favor, sino que es un mecanismo para poner en la balanza las asimetrías existentes entre las partes que comercian. El principal problema lo constituyen las barreras no arancelarias que enfrentan las importaciones andinas, tales como estándares de calidad y medidas fitosanitarias. Los equipos negociadores andinos están negociando ampliar el rango de importaciones que ingresen libres de aranceles al mercado europeo a alrededor de un 98%[69], pero esto ocurriría de manera bilateral, es decir, que ampliando este beneficio a las importaciones europeas pese a la asimetría existente entre las partes que convierte la “libre competencia” en una especie de maratón entre un minusválido y un atleta profesional. A su vez, si no se producen mejoras sustantivas en la espinuda cuestión de las barreras no arancelarias que hemos mencionado, la eliminación de aranceles no beneficiará en ninguna medida a las importaciones andinas. Es decir, en términos de las economías andinas, no vemos por dónde está el beneficio que se espera obtener de estos acuerdos.

Y si no es ni la capacidad productiva andina ni los pueblos los que tienen nada que ganar, entonces ¿quién gana? Pues las grandes transnacionales europeas farmacéuticas, en las áreas financieras, de servicios y en ciertas actividades extractivas que reciben un acuerdo económico a su medida y sus socios económicos locales. Aunque se diga lo contrario y se decoren estos acuerdos con hermosas intenciones y promesas de desarrollo y bienestar (palabras con las que han adornado todos los TLCs anteriores con los resultados conocidos). Y también tiene que ganar el régimen de Álvaro Uribe, que se encuentra cada vez más aislado y desacreditado en términos internacionales y precisa de darse oxígeno mediante actos de genuflexión como estos acuerdos de libre comercio en detrimento de su propio pueblo (y mediante otros actos aún más indignos, como dar carta blanca a las FFAA de los EEUU para utilizar los aeropuertos colombianos, o para instalar una nueva base militar en Colombia como desagravio a los EEUU después de haber sido expulsados

de Manta en Ecuador –en la tradición de nuestras repúblicas bananeras, los favores políticos se pagan como si el país fuera su hacienda privada).

Salirse al paso a la Europa del Capital

Por las razones ya expuestas, de carácter político, económico, social y humanitario, las actuales negociaciones son inaceptables. Desde la propia modalidad de negociación, pasando por el proceso a las propuestas sobre la mesa de negociación, todo está podrido. La mera idea de que tres países andinos, individualmente, se la pueden “medir” en una negociación con uno de los bloques económicos más importante del mundo, la UE, es una soberana ridiculez.

Por lo pronto, Ecuador se ha convertido en la piedra en el zapato de las negociaciones, ya que han vuelto a plantear el tema de revivir los pilares de diálogo político y la cooperación en las negociaciones, de condiciones los aspectos comerciales ha ambos pilares, de incorporar en la negociación propuestas de “comercio justo y economías complementarias”, discutir sobre la “responsabilidad social y ambiental”[70], es decir, ha vuelto a poner sobre el tapete todos esos aspectos “molestos” de la negociación que la UE creyó dejar atrás con la exclusión de Bolivia.

Pero Ecuador no solamente se está convirtiendo en un factor “molesto” en las negociaciones, sino que ha llegado a anunciar públicamente que evalúa retirarse de la CAN, debido a una polémica con Perú y con Colombia en torno al retiro ecuatoriano de las preferencias arancelarias a las importaciones de esos países, lo cual habría sido motivado por la devaluación del peso colombiano y del sol peruano[71]. Ecuador insiste en que esa devaluación afecta la competitividad ecuatoriana, país que carece de moneda nacional y que por tanto no puede responder con medidas semejantes al estar su economía dolarizada[72]. En primera instancia, la CAN autorizó a Ecuador a retirar las preferencias arancelarias, pero luego resolvió que Ecuador debe restituir las, momento en el cual Correa afirmó estar evaluando retirarse[73].

Luis González Posada, ex-canciller peruano y presidente del congreso, no dejó de llamar la atención sobre cómo el problema planteado por Ecuador se relaciona con las negociaciones del Tratado de Libre Comercio con la UE: *“Si estamos integrándonos en políticas como las que sostiene Perú, Colombia y Ecuador, para lograr un TLC con la comunidad europea, no tiene sentido que se adopten medidas bilaterales que colisionen con esos objetivos que son superiores (...) por un lado (Ecuador) busca un Tratado de Libre Comercio, el cual consiste en el levantamiento de las medidas arancelarias para que fluya el comercio y por otro lado ponen salvaguardias para otros países”*[74]. Volvemos al punto que mencionábamos y es que, aunque la UE esté en los hechos exacerbando las

contradicciones al interior de la CAN, no les conviene su desintegración. Aunque sepan que la negociación bi-regional no es posible y plantean negociaciones “multipartitas” (bilaterales pero coordinadas), les interesa que los alcances de esos acuerdos sean regionales y por ello han pedido unión aduanera y libre circulación entre los países andinos, para así poder llegar con sus inversiones y mercancías a cualquiera de los cuatro países aunque solamente logren acuerdo con dos. La posición ecuatoriana pone esta ambición en peligro.

Pero más allá de lo que haga el gobierno ecuatoriano que pueda poner cierta resistencia a estas negociaciones, el gran problema que enfrentamos, es que los movimientos populares, los de abajo, en gran medida ignoran lo que se viene, y el problema que plantean estas negociaciones ni siquiera ha entrado al debate público de la manera en que lo ameritan, si bien es notable el esfuerzo de algunas redes y organizaciones regionales y nacionales para instalar esta problemática[75]. Algunas ONGs también se han pronunciado, e incluso más de algún parlamentario europeo ya ha expresado su rechazo a las negociaciones por la situación humanitaria de Colombia[76]. Pero el grueso de los movimientos populares de la región pareciera no haber comprendido la seriedad de estas negociaciones, quizás, porque aún se mantiene el espejismo de que Europa es más democrática y progresista que los EEUU, aún cuando han dejado en claro ellos mismos que el TLC negociado por Perú con los EEUU les queda chico. Aparte de los indígenas andinos, no son muchos más los movimientos que se han pronunciado al respecto y es primordial que las organizaciones campesinas, de mujeres, de pobladores, sindicales y toda clase de expresiones de base, puedan enfrentar esta nueva forma de saqueo neo-colonial en la calle, en los campos, con luchas al igual que como se frenó el ALCA. Por lo pronto, y antes de que el pueblo reaccione como es debido, las negociaciones avanzan a paso ligero y firme, y de concluir, sus efectos se harán sentir por mucho tiempo. Hay que estar atento de lo que ocurra la próxima semana en la tercera ronda en Bruselas, pues es demasiado lo que está en juego.

[1] Los Acuerdos de Asociación están detallados en un artículo previo “Los Acuerdos de Asociación de la Unión Europea, ¡América Latina en la Mira!” <http://www.anarkismo.net/article/8809>

[2] Un análisis más detallado de las causas que llevaron a esta crisis en las negociaciones puede encontrarse en el artículo “¿Crisis en las negociaciones del Acuerdo de Libre Comercio de la Comunidad Andina y la Unión Europea?”, el cual fue escrito ante la cancelación de la Cuarta Ronda de negociaciones de Bruselas en Junio del 2008 <http://www.anarkismo.net/article/9823>

[3] <http://www.elcomercio.com.pe/edicionimpresa/Html/2008-09-18/garcia-juega-carta-politica-destrabar-tlc-china-y-europa.html>

[4] http://www.elcomercio.com/noticiaEC.asp?id_noticia=228716&id_seccion=3

[5] <http://www.elespectador.com/noticias/negocios/articulo86749-uribe-pide-ue-avanzar-tlc-antes-del-11-de-noviembre>

[6] <http://www.larepublica.com.pe/content/view/248701/484/>

[7] http://www.elcomercio.com/noticiaEC.asp?id_noticia=234907&id_seccion=6

[8]
<http://www.eluniverso.com/2008/11/10/0001/9/F8C90D7EA4604D4BA4B961EF76012FAC.html>

[9] http://www.elcomercio.com/noticiaEC.asp?id_noticia=235598&id_seccion=6

[10] <http://www.gruposur.eu.org/Vamos-al-grano-en-torno-a-la.html> <http://www.elespectador.com/noticias/negocios/articulo89599-europa-decide-avanzar-negociacion-comercial-colombia> En estricto rigor, aún el Consejo de Ministros de la UE no había aprobado el inicio de las negociaciones, pero esto no era más que un trámite; como era de esperar, el 19 de enero darían el “vamos” sin ninguna clase de objeción.

[11]
http://www.rpp.com.pe/2008/11/11/peru_y_colombia_negociaran_acuerdo_comercial_con_union_europea/nid_145498.html

[12] http://www.elcomercio.com/noticiaEC.asp?id_noticia=235730&id_seccion=6

[13] http://www.elcomercio.com/noticiaEC.asp?id_noticia=235958&id_seccion=6

[14] http://www.elcomercio.com/noticiaEC.asp?id_noticia=236671&id_seccion=6

[15] Esto está explicado con más detalle en <http://www.anarkismo.net/article/9823>

[16] http://www.elcomercio.com/noticiaEC.asp?id_noticia=224758&id_seccion=6

[17] http://www.elcomercio.com/noticiaEC.asp?id_noticia=228716&id_seccion=3

[18] http://www.la-razon.com/versiones/20081113_006455/nota_249_709678.htm

[19] http://www.bilaterals.org/article.php3?id_article=14454

[20] Ver para más detalles <http://www.anarkismo.net/article/9823>

[21] En Febrero, los negociadores de la UE llegaron a pedir a los países andinos no solamente libre circulación de mercancías en el mercado andino, sino que unión aduanera
http://www.portafolio.com.co/economia/economiahoy/2009-02-12/ARTICULO-WEB-NOTA_INTERIOR_PORTA-4809852.html

[22] <http://www.elespectador.com/columna118269-buen-comienzo-ue>

- [23] <http://www.anarkismo.net/article/9823>
- [24] <http://www.larepublica.pe/archive/all/larepublica/20090326/14/node/183370/todos/14>
- [25] <http://www.semana.com/noticias-international/green-light-for-colombia-to-discuss-fta-with-the-eu/120357.aspx>
- [26] http://www.bilaterals.org/article.php3?id_article=14738
- [27] Un artículo sobre algunos de los acuerdos alcanzados en la ronda de Bogotá puede verse en http://www.portafolio.com.co/opinion/blogs/home/post.php?id_blog=3826213&id_post=450017159&pagActual=1
- [28] http://www.s2bnetwork.org/s2bnetwork/download/globaleurope_oct06_es.pdf?id=173
- [29] Declaración de la Coordinadora Ecuador Decide frente a las negociaciones con la UE, Quito, 30 de Marzo del 2009.
- [30] <http://www.elcomercio.com.pe/impresas/notas/ue-solicita-exclusion-178-partidas-agrarias-tlc/20090326/264643>
- [31] <http://www.mincomercio.gov.co/eContent/Documentos/RelacionesComerciales/UnionEuropea/ColUE-EstadoPerspectivasPardo.pdf>
- [32] Ver <http://www.anarkismo.net/article/9823>
- [33] Esto es absolutamente ignorado por el jefe de la negociación de la UE, Rupert Schlegelmich quien defiende las exigencias de la UE diciendo que no se está pidiendo a los andinos nada en materia de Propiedad Intelectual que no exista en Europa –sin considerar las diferencias en términos de biodiversidad, pero sobre todo, en términos de la pobreza de la población y la dependencia sobre las drogas genéricas. <http://www.elcomercio.com.pe/impresas/notas/queremos-avanzar-rapido/20090401/267186>
- [34] <http://www.gruposur.eu.org/Pildoras-amargas.html>
- [35] <http://www.larepublica.pe/actualidad-economica-armando-mendoza/31/03/2009/acceso-medicamentos-ojo-con-la-union-europea> <http://www.gruposur.eu.org/Pildoras-amargas.html> Ver también la Declaración de la Coordinadora Ecuador Decide frente a las negociaciones con la UE, Quito, 30 de Marzo del 2009.
- [36] <http://www.larepublica.pe/archive/all/larepublica/2009/02/10/14/node/173268/todos/14>
- [37] <http://www.larepublica.pe/actualidad-economica-armando-mendoza/31/03/2009/acceso-medicamentos-ojo-con-la-union-europea>
- [38] <http://www.larepublica.pe/actualidad-economica-armando-mendoza/31/03/2009/acceso-medicamentos-ojo-con-la-union-europea>
- [39] http://www.diariolaprimeraperu.com/online/economia/falta-informacion-sobre-andinos-ue_35721.html
- [40] <http://www.elperuano.com.pe/edc/2009/03/24/eco11.asp>

[41] <http://www.gruposur.eu.org/Pildoras-amargas.html> Ver también:

http://www.portafolio.com.co/economia/economiahoy/2009-02-11/ARTICULO-WEB-NOTA_INTERIOR_PORTA-4807034.html

[42]

<http://web.presidencia.gov.co/sp/2009/marzo/27/15272009.html> http://www.portafolio.com.co/economia/economiahoy/2009-03-30/ARTICULO-WEB-NOTA_INTERIOR_PORTA-4905409.html

[43] http://www.portafolio.com.co/economia/economiahoy/2009-04-02/ARTICULO-WEB-NOTA_INTERIOR_PORTA-4939488.html

[44] Sobre el asunto de los “falsos positivos” y las ejecuciones extra-judiciales escribimos un artículo previo titulado “Falsos Positivos: los horrores de una guerra mediática” <http://www.anarkismo.net/article/10199> y también escribimos otro titulado “Los Espectros de Soacha rondan en la Casa de Nari” <http://www.anarkismo.net/article/10578>

[45] http://www.portafolio.com.co/negocios/comercioext/2009-03-18/ARTICULO-WEB-NOTA_INTERIOR_PORTA-4885085.html

[46] Ver informe de Amnistía Internacional “Trade Unionists Under Attack in Colombia”, 2007.

[47] <http://www.amnesty.org/es/library/asset/AMR23/015/2007/es/d3c3776d-d380-11dd-a329-2f46302a8cc6/amr230152007es.html>

[48] Sobre esto escribimos un artículo titulado “El terror en una cáscara de plátano” <http://www.anarkismo.net/article/6457> Revisar también el artículo de Nizkor <http://www.derechos.org/nizkor/corru/doc/chiquita1.html>

[49] <http://www.telesurtv.net/noticias/secciones/nota/30484-NN/tribunal-de-los-pueblos-condena-a-trasnacionales-por-violacion-de-derechos/>

[50] <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo-denuncian-presuntos-vinculos-entre-multinacionales-y-paras?page=1> Ver también <http://www.enlazandoalternativas.org/spip.php?article264>

[51] Esta información y el informe completo del Tribunal Permanente de los Pueblos que revela la alianza entre multinacionales y paramilitares puede ser consultado en <http://www.enlazandoalternativas.org/spip.php?article264>

[52] <http://www.ipsnews.net/news.asp?idnews=45070>

[53] <http://www.semana.com/noticias-international/green-light-for-colombia-to-discuss-fta-with-the-eu/120357.aspx> Ver también

http://newsweek.washingtonpost.com/postglobal/sais/nextheurope/2009/03/eu_takes_realist_tone_with_col.html

- [54] http://www.bilaterals.org/article.php3?id_article=14455
- [55] <http://www.semana.com/noticias-international/green-light-for-colombia-to-discuss-fta-with-the-eu/120357.aspx>
- [56] <http://www.elcomercio.com.pe/impresas/notas/negociacion-tlc-ue-avanzo-al-50/20090328/265503>
- [57] <http://www.elcomercio.com.pe/impresas/notas/queremos-avanzar-rapido/20090401/267186>
- [58] Bahrein, Kuwait, Qatar, Oman, Emiratos Árabes Unidos y Arabia Saudita.
- [59] <http://www.theparliament.com/latestnews/news-article/newsarticle/eu-gulf-free-trade-agreement-would-be-mutually-beneficial/> http://archive.gulfnews.com/business/Comment_and_Analysis/10270463.html
- [60] <http://www.anarkismo.net/article/8809> <http://www.anarkismo.net/article/9823>
- [61] http://www.bilaterals.org/article.php3?id_article=14452
- [62] Este contexto lo hemos analizado con un poco más de detalle en el artículo “The Global Game, Imperialism Today and the Emergence of Regional Powers”, Red & Black Revolution, No.15, Primavera del 2009 (Dublín, Irlanda) pp.16-25
- [63] <http://trade.ec.europa.eu/doclib/html/130376.htm>
- [64] El documento completo puede leerse en http://ec.europa.eu/commission_barroso/president/pdf/Comm_20081126.pdf
- [65] Ibid, pp.17-18
- [66] Observaciones similares fueron hechas por el Grupo Sur en relación a los Acuerdos de Asociación de la UE con América Central, los cuales recientemente han visto emerger sus propias diferencias, lo cual hace pensar que están también entrando a un momento crítico <http://www.gruposur.eu.org/IMG/pdf/GS.PAPER.crisis.ada.pdf>
- [67] <http://www.guardian.co.uk/commentisfree/cifamerica/2008/nov/17/eu-g20-free-trade-agreements>
- [68] <http://www.mincomercio.gov.co/econtent/VerImp.asp?ID=1495&IDCompany=1>
- [69] <http://www.mincomercio.gov.co/eContent/newsdetail.asp?id=7017&idcompany=1> http://www.bilaterals.org/article.php3?id_article=14427
- [70] http://www.elcomercio.com/noticiaEC.asp?id_noticia=268789&id_seccion=6
- [71] <http://www.eldiarioexterior.com/noticia.asp?idarticulo=29489>
- [72] http://espanol.news.yahoo.com/s/ap/090328/negocios/ams_eco_ecuador_can

[73] http://www.bilaterals.org/article.php3?id_article=14840

[74] <http://www.andina.com.pe/Espanol/Noticia.aspx?id=modkfS4+VKM=>

[75] <http://www.gruposur.eu.org/TLC-CON-LA-UNION-EUROPEA.html> Esta declaración es bastante representativa de los pronunciamientos que sobre el particular se han hecho.

[76] http://www.bilaterals.org/article.php3?id_article=14836